

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.ª LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veinte, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de agosto de 2020.

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

2.- Interpelaciones.

2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a uso al que estarán destinadas las instalaciones del Hospital Militar.

“Con fecha de 24 de junio del año en curso, el Ministerio de Defensa y la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmaron la cesión demanial del Hospital Militar a la Ciudad por 20 años, ante este acontecimiento nos preguntamos:

- ¿A qué uso pretende destinar el Gobierno de la Ciudad estas instalaciones?
- ¿Qué inversión tiene prevista realizar la Ciudad Autónoma para la adecuación, acondicionamiento y equipamiento de estas instalaciones?”

2.2.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer la fase en que se encuentra la ubicación de una comisaría de policía en El Príncipe.

“Una de las principales reivindicaciones de los vecinos de El Príncipe, Los Rosales, San José-Hadú, Tarajal, es incrementar las medidas de seguridad para poder tener la misma calidad de vida que otros barrios de la ciudad.

Por ello, este Grupo municipal trajo a este Pleno y fue aprobada por la mayoría, la ubicación de una comisaría de policía en El Príncipe, por ello deseamos conocer en qué fase se encuentra el cumplimiento de dicha propuesta.”

2.3.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a conocer la situación de los fondos que recibe Digmun.

“Vox Ceuta está comprometido con el fin de las subvenciones públicas a asociaciones y organizaciones de proselitismo ideológico. Fe una de las propuestas de nuestro programa electoral para los comicios del pasado 26 de mayo y, por ello, queremos conocer al detalle el destino de los fondos públicos que desde la administración se conceden a distintas asociaciones a través de subvenciones.

Desde Vox apostamos porque las asociaciones se sustenten en las aportaciones de sus asociados y simpatizantes, así como que se ejecute una auditoría de la totalidad de las subvenciones otorgadas en los últimos cuatro años con exigencia de asumir responsabilidades en caso de uso indebido. Concretamente queremos conocer la situación de los fondos que recibe Digmun.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Con qué objetivo destina el Gobierno 105.000 euros a Digmun?
- ¿Qué actividades lleva a cabo la asociación con esta subvención y a qué público van dirigidas?
- ¿Existe justificación del gasto de estas actividades?
- ¿Cree el Gobierno que el dinero público de todos los ceutíes debe destinarse a la impartición de clases a menores marroquíes que no cumplen los requisitos para ser escolarizados?

- ¿Está el Gobierno de acuerdo y conforme con toda la actividad realizada en los últimos años por Digmun?”

2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a campaña para potenciar la compra de productos locales y dinamizar los mercados aprobada en Pleno de noviembre de 2019.

“Los mercados de la ciudad están siendo azotados por una doble crisis: la del cierre fronterizo y la económica abierta a raíz de la pandemia de la Covid-19. Los productos que antes llegaban desde Marruecos a través del Tarajal, ahora son más escasos y más caros por tener que transitar desde el puerto marroquí a Algeciras y después a la ciudad autónoma. Además, el confinamiento que se ha mantenido durante meses ha hecho mella en muchos de los autónomos que regentan los puestos que aún siguen abierto en los mercados poniendo en peligro su subsistencia. Una situación en la que se hace más necesario que nunca poner en marcha la campaña para potenciar la compra de productos locales y dinamizar los mercados que fue aprobada, a propuesta de VOX, en el Pleno de la Asamblea del pasado mes de noviembre.

Esta iniciativa perseguía el objetivo de destacar el papel de los mercados, potenciando la compra de productos locales. Además, buscaba modificar y modernizar la demanda actual de los mercados y acondicionarlos para crear espacios de esparcimiento, con bares y restaurantes, para jóvenes y mayores.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué avances se han producido en el diseño de esta campaña?
- ¿Tiene el Gobierno previsto un calendario para poner en marcha esta iniciativa?
- ¿Ha pensado el Ejecutivo cómo contribuir a paliar las pérdidas que están sufriendo los responsables de los puestos de los mercados a raíz de esta doble crisis?”

2.5.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar el proceso de diálogo social con las centrales sindicales por la situación de emergencia.

“El Presidente de la Ciudad repite, una y otra vez, que Ceuta se encuentra en una situación de emergencia. En una encrucijada, dice textualmente. A renglón seguido, y como si se tratara de una consecuencia inexorable hace llamamientos a la unidad. Sin embargo, esta cantinela no encuentra reflejo en sus propios actos. Resulta ciertamente extraño su comportamiento en relación con las centrales sindicales. En todos los lugares del mundo occidental, los planes económicos se discuten y negocian con los agentes sociales. Menos en Ceuta. Los sindicatos llevan más de tres meses esperando una respuesta sobre la posibilidad de rehabilitar el Diálogo Social. Parece muy evidente que, sencillamente, no quiere responder.

Desconocemos las causas de esta nueva fobia. No sabemos si se trata de otra concesión a la extrema derecha que parece haberlo abducido. Lo que si estamos seguros es que la falta de diálogo y negociación con las centrales sindicales supone un obstáculo para el desarrollo de una estrategia de consenso que permita reconstruir el modelo económico de Ceuta.

Es por ello que le instamos a que explique al Pleno las razones por las que se niega usted a desarrollar un proceso de diálogo social con las centrales sindicales similar al que se desarrolla en todos los territorios de nuestro país.”

2.6.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a visitas domiciliarias por personal dependiente de Asuntos Sociales.

- ¿En qué plazo son resueltas las solicitudes presentadas en Asuntos Sociales, cuya resolución depende de la realización de una visita domiciliaria?
- ¿Existe un protocolo de seguridad de vistas domiciliarias específica por la crisis sanitaria que dé cobertura a los trabajadores de Asuntos Sociales?
- ¿Qué personal de plantilla y qué personal temporal o fruto de convenios, trabaja en las distintas unidades de servicios sociales y con qué categorías profesionales?”.

2.7.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a situación del pavimento del Paseo de las Palmeras hasta el Puente Cristo.

“El estado de pavimento de algunas zonas de la ciudad es lamentable, uno de los ejemplos claros es el del Paseo de las Palmeras, que llega hasta el final del Puente del risto. La situación es tal, que circular por esta zona es sortear una carrera de obstáculos. Los adoquines se encuentran levantados o rotos y el estado de las baldosas que conforman la calzada es verdaderamente deplorable con baldosas movedizas, hundidas, rotas, con agujeros, levantadas o sobresaliendo al resto. Esto supone, no solo una penosa situación de estética exterior, sino también porque propicia, tanto para los propietarios de os vehículos de cuatro ruedas como para os motoristas, una clara situación de peligro.

Esta zona céntrica sirvió, ha servido y sirve como desahogo durante todo el tiempo que dedicado al desarrollo de las obras de Gran Vía, Jáudenes y Plaza de África. A raíz de estos, es probable que el incremento de la carga vehicular de la zona, sea la causa que ha propiciado el desgaste, rotura y deterioro de la misma.

Esta vía, tan popular y muy frecuentada por los ciudadanos ceutíes, se ha convertido en un auténtico peligro tanto para viandantes como para vehículos y luce un aspecto repleto de baches. Si a esto añadimos que se trata de una de las primeras vías por las que transitan los turistas que nos visitan, la necesidad de reformarla se hace más acuciante. En efecto,

cerca del Baluarte de los Mallorquines, se ubica la Oficina de Turismo de Ceuta y en sus proximidades se encuentran también varios de los establecimientos hoteleros y hosteleros más céntricos de la ciudad.

Es habitual ver cómo se han ido colocando parches en los huecos con unas simples planchas metálicas que, no solo no solucionan el problema sin que es molesto por la contaminación acústica que produce, al tiempo que afecta, de forma considerable, a los vecinos de la zona.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuál es el motivo por el que no se procede a la reparación total del pavimento?
- ¿Durante cuánto tiempo más, tanto los vecinos como viandantes y conductores tienen que padecer el estado del pavimento?
- ¿Se tiene previsto arreglar el pavimento de la zona? En caso de que así sea, ¿cuándo empezaría?
- ¿Qué lugar ocupa el estado de pavimentos y asfaltados de la ciudad en el orden de prioridades a atender por parte del Gobierno?”.

2.8.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa relación de construcciones ilegales ubicadas en terrenos de titularidad pública.

“En la sesión plenaria de julio de 2019, el Pleno de la Asamblea aprobó, a propuesta de VOX, elaborar una relación de todas las construcciones ilegales ubicadas en los terrenos de titularidad pública de la ciudad. Un informe que tenía que detallar la situación jurídica de cada una de estas construcciones el número de expedientes incoados y tramitados por la Policía Local, la clasificación de las mismas atendiendo a criterios arquitectónicos, así como su peligrosidad y un análisis del impacto que supone en su entorno cercano cada una de las mismas.

Después de que haya pasado un año desde que se alcanzó dicho acuerdo, no sólo siguen en pie algunas construcciones ilegales “icónicas” como la torre del Príncipe, si no que este tipo de obras siguen proliferando el último ejemplo ha sido la denominada “torre de Villajovita”. Una plaga que, al parecer, sigue sin atajarse en Ceuta ya que los expedientes que se incoan acaban enfrentándose a un laberinto burocrático que impide que las construcciones ilegales no proliferen y que, una vez que se detecta una obra sin permiso, se pueda paralizar de manera urgente.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuenta ya el Gobierno de la Ciudad Autónoma con una relación de construcciones ilegales en terrenos de titularidad pública?
- ¿Cuál es el número de construcciones ilegales en terrenos públicos que hay en la ciudad? ¿Y de qué tipo de obras se trata?
- ¿Se ha analizado el impacto de estas obras en su entorno? ¿Qué resultado arroja este análisis?
- ¿Estas obras suponen un riesgo para los transeúntes, los vecinos e incluso los propios habitantes de estas construcciones que habitualmente son viviendas?
- ¿Cuál es la estrategia del Gobierno para evitar que sigan apareciendo estas construcciones ilegales?”

2.9.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de control y erradicación de vertederos incontrolados.

- ¿Existe un plan de control y erradicación de vertederos incontrolados por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma?
- ¿A qué se debe la situación del Vertedero incontrolado de la antigua prisión de los Rosales? ¿Por qué se ha permitido el depósito de escombros, material de obra y otros enseres, pese a ser denunciado hace más de tres meses por este grupo parlamentario?
- ¿Cuántas denuncias se han formulado frente a empresas o particulares por vertidos ilegales? ¿En qué estado de tramitación se encuentran los expedientes?
- ¿Se ha visto obligado el S.E.I.S. a acudir a los vertederos ilegales existentes para sofocar incendios? ¿En cuántas ocasiones? ¿Qué riesgo ha existido para vecinos y viviendas colindantes atendiendo a los informes del S.E.I.S.?”

2.10.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer los saldos de los concesionarios de los diferentes locales del Parque Marítimo.

“El Parque Marítimo del Mediterráneo, que este año ha cumplido veinticinco años de vida, o es una sociedad que cubra sus costes, por lo que la gestión de sus ingresos debe ser cuidada para evitar caer en unas mayores pérdidas.



Por ello nuestro Grupo Municipal desea conocer cuál es el estado en que se encuentran los saldos de los concesionarios de los distintos locales del Parque.”

2.11.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar por qué se organiza un dispositivo de recogida de residuos para la festividad de Aid El Kebir.

“En el Boletín Oficial de la Ciudad que con carácter extraordinario se publicaba el pasado 30 de julio del año en curso, se recogía el Decreto del Sr. Consejero de Sanidad, por el que se suspendía la Festividad de Aid El Kebir o Fiesta del Sacrificio, pese a ello en la fecha prevista, 31 de julio, se activa un dispositivo, que hace pensar que ese decreto no tiene efectos en la Ciudad y es por ello que formulamos las siguientes preguntas:

- ¿A qué se debe que se organizara un dispositivo de recogida de residuos cuando la festividad estaba suspendida?
- ¿Por qué se instalan contenedores estancos para el depósito de desechos animales cuando la Pascua está suspendida?
- ¿A qué se debe la distribución de bolsas con idéntico objetivo en barriadas de la periferia durante las horas previstas a la Pascua musulmana del Sacrificio?
- ¿Qué procedimiento de contratación se ha utilizado para la adjudicación de la disposición de estos contenedores?
- ¿Qué empresa ha sido la adjudicataria? ¿Por qué importe?”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas veintiséis minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE